

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Carrera 6 No 4 – 24, Piso 2°
DOLORES (TOLIMA)

Dolores, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno
(2021)

Proceso	: Sucesión intestada
Radicación	: 2021-00029-00
Demandante	: Irma Garzón Yara y otros
Demandado	: Melania Yara de Garzón y otro

Requiérase a la parte actora en el proceso de la referencia, conforme al numeral 1 del artículo 317 de C.G.P., para que cumpla que cumpla lo ordenado en el numeral 5 del auto del 2 de agosto del 2021.

Notifíquese.

ANDREA C. BARROSO VERGARA
Juez

Firmado Por:

Andrea Carolina Barroso Vergara
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Dolores - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e7d62bc8ecd92b81a02a0eb114c8ec707728b48649f2b1560d1dd94819efb0**

Documento generado en 14/12/2021 03:32:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>